

# La Provincia de Tarragona

DIARIO POLÍTICO

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.

Tarragona: jueves 16 de Marzo de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Tarragona trimestre. . . . . 5 pesetas.  
Fuera de la capital trimestre. . . . . 6 id.  
Número suelto 10 céntimos.

N.º 1

Pago adelantado

## A nuestros correligionarios DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Entusiastas defensores de los principios que sustenta el ilustre hombre de Estado Excmo. Sr. D. Francisco Silveira y que constituyen el credo político de nuestro partido, y convencidos asimismo de la bondad y del patriotismo que inspiran los actos todos del invicto General Excmo. Sr. Marqués de Polavieja, venimos al estadio de la prensa para coadyuvar, siquiera sea modestamente, al logro de los fines nobilísimos del gran partido que rige hoy los destinos de nuestra patria.

Monárquicos por temperamento y dinásticos por convicción, aún hubiéramos olvidado ejemplos todavía recientes y asaz elocuentes de desastres que por fortuna han terminado para siempre, no podemos dejar de comprender, que representando el movimiento en aquel sentido legítimo de D. Alonso XIII la suma junto unánime de fuerzas destinadas a dar vida a la patria, todo lo que se aparta de este símbolo genuino de nuestra nacionalidad, ha de ser deleznable y movedizo y producir más ó menos tarde, dado nuestro temperamento y carácter especial, la anarquía, el desorden y la general decadencia; por esto nuestra bandera, siguiendo las profundas inspiraciones del partido conservador, ha de quedar ondeada en primer término para robustecer cada día esta institución monárquica que constituyen el eje del movimiento de la política española, y dirigirse en segundo término a esparcir a todas partes los procedimientos de gobierno de nuestro partido, sin mistificaciones ni componendas de ninguna clase para que brillen con toda pureza y produzcan los resultados que, en manos de nuestro distinguido Jefe, son de esperar.

La cooperación de muchos y valiosos elementos conservadores que honradamente vienen a prestarnos su apoyo para llegar a la completa realización de los procedimientos necesarios para la regeneración de nuestro infortunado país, constituye fundadísima esperanza de que ha de facilitarnos grandemente la obra del partido conservador porque alentadas todas las fuerzas conservadoras de la sociedad española y teniendo fe en las ideas y en los principios tradicionales de esta nacionalidad y no debilitada la confianza en las fuerzas de la patria, llegaremos con vigor al glorioso desembolvimiento de nuestra vida nacional.

Aparte de los fines generales políticos

que dejamos apuntados se dirigen nuestros propósitos a fomentar, como siempre lo ha realizado el partido conservador, los vitales intereses de esta ciudad queridísima, y asimismo los no menos importantes de la provincia de Tarragona, a los cuales dedicamos nuestra publicación, respondiendo al afecto, al título de la misma, a cuyo fin tendremos especial satisfacción en recibir las inspiraciones y los consejos de aquellas personas que por su posición, talento ó condiciones especiales, se han hecho acreedoras a la consideración general, para que nos ilustren en las palpitantes cuestiones que afectan a las localidades todas de nuestra estimada provincia, prescindiendo siempre de todo menguado egoísmo ó de todo afecto personal é interesadísimo.

Esta es pues la bandera que desplegamos al reanudar nuestra tarea periodística con la publicación del diario «La Provincia de Tarragona» bandera para nosotros muy simpática y siempre cariñosa y entusiásticamente. En la provincia, debemos presentarse a pasar la vida, y en el mundo, a vivir. Los nombres pensadores y para el que se recomienda con la intención propia del instinto de conservación que el primer elemento de vida para el relativo bienestar del país ha de consistir en el acendrado amor a la patria, demostrado por los medios que la experiencia de todas las épocas y de todos los tiempos nos ha puesto de manifiesto, los cuales quedan circunscritos a la incondicional adhesión a las instituciones, al mantenimiento de los principios de orden y a la estricta sujeción a los eternos deberes de justicia, base constante de los principios del Partido conservador.

LA REDACCIÓN

## NADA DE NADA

Contra todas las predicciones de los políticos que alardean de liberales y de la prensa que los jalea y los aplaude, el país continúa mostrando absoluta confianza en el partido conservador.

El tono declamatorio y las frases huecas de sentido y de justicia, no han producido los apetecidos resultados. La opinión está cierta de que los pujos democráticos padecidos por ciertos personajes y las acusaciones de reaccionario lanzadas contra nuestro credo, son hojarasca para cubrir segundas intenciones, y cuando por renovar el desprestigiado tema algún periódico descubre nuevos fundamentos en que apoyar semejante despropósito, la masa sensata ríe la broma y celebra la candidez de ciertas gentes aferradas al error sin otro motivo que el de no confesar su torpeza ó su malicia.

Faltan temas para la oposición; faltan razones para censurar y combatir las determinaciones llevadas a cabo por nuestros amigos, como el tiempo no da otra cosa, aparece la necesidad de renovar la misma campaña y entonar el propio cantar de siempre.

Dijeron al comienzo que el partido conservador era un partido clerical, que los ministros eran unos malditos reaccionarios, sin otros afanes que los de procurar el desprestigio y la desaparición de nuestras costumbres democráticas, que el orden social estaba en peligro inminente de ser perturbado por nuestras doctrinas y nuestro criterio rancio y arcaico, en lugar de semejantes desatinos y la opinión pública, ve con regocijo y con satisfacción, como al frente del gobierno de España, hay por primera vez hombres dispuestos al sacrificio de su tranquilidad, si con ello alcanzan algún bien para sus conciudadanos y como dejando afejes corruptelas é inmoralidades, atacan de frente y con valentía el mal, procurando su remedio ó alivio, sembrando en todos los ánimos confianza en el porvenir de nuestra patria adorada.

Esas campañas afectistas de los periódicos de oposición muestran, mejor que otra cosa, la calma y la confianza en el que el país desarrolla su vida.

La seguridad con que el partido conservador marcha por el camino de la moralidad y de la justicia, quita pretexto a esa parte de la prensa para dirigir al gobierno ataques ó censuras. Por eso las gentes cuando se preguntan la novedad del día, dicen *nada de nada*: orneba inequívoca de que todos esperaban un ataque progresista de esta última hornada.

## UNA CONFERENCIA NOTABLE

Toda la prensa de Madrid, sin distinción de matices, dedica un espacio y calurosos elogios a la conferencia pronunciada recientemente en el Fomento de las Artes por nuestro respetable amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Francisco Lastres.

El tema que este ilustre abogado y conocido hombre público desarrolló en el Fomento de las Artes de Madrid, fué por todo extremo interesante y sugestivo: «Responsabilidad que en la catástrofe nacional alcanza al egoísmo y la falta de opinión pública.

Comenzó manifestando que, no obstante pertenecer a un partido político, iba solo a hablar como español ante las desdichas sufridas por la patria.

De nada sirve que haya buena voluntad en el gobierno, que éste sea bueno ó malo, si la opinión pública no responde con su ayuda a los requerimientos de aquél.

Como ejemplo de lo que puede la opinión pública cuando perservera en una idea, citó dos cosas: uno de ellos lo que pasó en Inglaterra cuando la opinión se alarmó ante los innumerables siniestros marítimos que ocurrían por la excesiva carga que los armadores llevaban en los buques, consiguiendo al poco tiempo que el Parlamento dictara una ley determinando la carga máxima.

Como reverso de lo anterior, recordó lo sucedido en un Teatro de Madrid cuando un individuo de la Asociación protectora de la infancia reclamó se suspendieran unos trabajos que estaba haciendo un niño; pues bien, no obstante estar hecha la petición de acuerdo con la ley que regula el trabajo de los menores, el público se mostró contrario a tal petición, haciendo que prosiguiese el espectáculo.

Después de trazar á grandes rasgos los problemas a cuya resolución debe prestar su concurso la opinión pública, pasó a ocuparse

de los que hacen referencia a los asuntos penitenciarios.

Puso de relieve lo caro que nos cuesta el delito, pues sumando las diferentes partidas que figuran en el presupuesto, dan un total de 50 millones de pesetas, que comparado con la de 15 millones que nos cuesta la enseñanza y la dirección de Agricultura, Industria y Comercio, arroja una diferencia grande en favor del primero que no puede por menos de constituir un problema digno de estudio.

Abogó por la abolición de las penas menores de seis meses, á semejanza de lo que ocurre en Francia desde que se publicó la ley Beranger.

Terminó manifestando que tenía la convicción de que con la ayuda decidida de la opinión pública llegaremos, en plazo no muy largo, a la tan deseada regeneración.

El numeroso concurso de gentes que escuchó la elocuente palabra del Sr. Lastres, tributó á ésta muchos aplausos en varios pasajes de su conferencia, y una ovación cariñosísima al terminarla.

Nuestra sincera y entusiasta enhorabuena al orador y al Fomento de las Artes por la brillantez con que ha inaugurado sus tareas este año.

En el mes de enero último la balanza del comercio nos ha mostrado un saldo desfavorable de 19 millones de pesetas. Fué mas afortunado nuestro tráfico mercantil en el mismo período de los años de 1897 y 1898. En el mes de enero de aquél, saldamos con un crédito a nuestro favor de mas de 13 millones y medio. En el mismo mes de 1898, nuestro crédito contra los importadores extranjeros, ascendió á 18 y medio millones de pesetas. Hemos importado mercancías por valor de 79 millones y medio de pesetas. No ha ido mas allá de los 60 millones el valor de las que hemos exportado.

Hemos recibido en dicho lapso de tiempo de este año mercancías de las incluidas en las clases 1.ª, 2.ª, 5.ª y 7.ª del Arancel, valoradas en una cantidad inferior á la que correspondió a las mismas clases de los primeros períodos mensuales del 97 y 98. Ha sido mas alto que en dichos dos períodos el valor de las importadas que corresponden á las clases 3.ª, 6.ª, 10.ª y 11.ª del Arancel, así como el de las especiales de plata en pasta y moneda y las demás. El valor de los artículos restantes que están comprendidos en las otras clases del Arancel ha sido intermedio entre los que tuvieron los mismos artículos en enero de 1897 y 1898.

En la serie numérica expresiva de los valores y de las mercancías exportadas, el déficit toca, como es natural, á mayor número de clases de Arancel. Han valido menos que en los dos años anteriores los artículos asignados a las clases 3.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª, 10.ª, 12.ª, 13.ª y la plata en pasta y monedas. Han valido más los atribuidos á la clase 1.ª y el oro en pasta y amonedado, y han tenido valores intermedios entre los correspondientes al mes de Enero de los dos años inmediatos anteriores, 1897 y 1898. Las mercancías que comprenden las clases 2.ª, 6.ª, 9 y 11.ª.

Resumiendo los valores correspondientes á la totalidad de las mercancías á que se refieren los datos publicados por la Dirección general de Aduanas, se nota que la importa-

ción de primeras materias ha llegado á la suma de 29 millones y medio: la de artículos fabricados, 19 millones y la de substancias alimenticias, á 11 millones. La exportación de las mismas mercancías ha sido de 21 millones y medio, 10 millones y medio y 26 millones de pesetas, respectivamente.

Llama la atención la falta de pedido de nuestros artículos fabricados en el mes de Enero de este año, con relación al mismo plazo de los dos años anteriores, en el cual, exportamos cinco millones más y la de substancias alimenticias con respecto al año 1898, pues en el primero de sus meses las explotamos por valor de 36 millones de pesetas y en éste de que especialmente tratamos, sólo hemos exportado 26 millones.

La recaudación obtenida por la renta de Aduanas ha importado 8.807.358 pesetas cantidad intermedia entre las que corresponden á los meses de Enero del 97 y 98. Se propuso 1.200.000 pesetas más.

De los expresados ocho millones y pico, importe total de la recaudación, 1.876.407 corresponden á los derechos que hubieron de satisfacer el aguardiente, el azúcar, el bacalao, el cacao, el café, la harina de trigo, los petróleos, el trigo y los demás cereales.

Crónica local

Un cariñoso saludo á la prensa toda, deseando que el compañerismo se sobreponga siempre á todo género de consideraciones.

No entablaremos discusión ni jamás descendemos al terreno de las personalidades.

En el expreso de Madrid llegó á esta capital, el nuevo Gobernador don Segundo Cuesta, acompañado de don Ramón de Morenes, hijo del señor Barón de las Cuatro Torres. En el mismo tren vino el señor Marqués de Vistabella, senador por esta provincia.

El recibimiento que se hizo á nuestro distinguido y querido amigo fué cariñosísimo, pues, en los andenes de la estación tuvimos ocasión de ver numerosos amigos políticos y particulares del señor Cuesta. Entre otros recordamos á los diputados provinciales señores Rossell, Guasch, Montaner, y Gussch, (don Roberto), Llanés, Virgili, Ixaat, Castellarnau, Canalda, Bella, Gandí, Boná, Baró, Torres, Cuchí, Gaset, Granada, Veciana, Món, Vilá, Vendrell, Vilar, Tomás, Folqué, comisiones de esta capital y de los pueblos y muchos otros amigos cuyos nombres sería propio citar.

Desde la estación se trasladó el señor Cuesta al Gobierno civil acompañado de los señores Rossell, Vidal y Llaner.

El nuevo gobernador es una persona ilustradísima y de muy afable trato y claro talento. Hemos tenido ocasión de conferenciar con el señor Cuesta y con gran sencillez nos ha expuesto en breves palabras el plan de gobierno que se promete desarrollar, plan que será recibido con agrado hasta por los enemigos de la actual situación.

Todo su programa puede compendiarse en estas dos frases: «moralidad y justicia». Amante de la libertad como el que más, respetaré—nos decía el señor Cuesta—la libertad y derecho de todos, siempre y cuando la libertad no degenera en libertinaje.

Por lo que hace relación á la prensa, é insiguiendo las declaraciones del Ministro de la Gobernación, no pondrá más limitación que aquellos que directa ó indirectamente ataquen á las instituciones ó al ejército ó traten de alterar el orden público; en todo lo demás, incluso tratar las personas de los Ministros y la suya como cada cual estime conveniente, observará una actitud de exquisita corrección.

Con propósitos tan laudables y deseos tan sinceramente manifestados, es seguro que el nuevo gobernador don Segundo Cuesta, se captará las simpatías del pueblo de Tarragona, cuyos habitantes veremos en él un funcionario modelo y un amigo cariñoso dispuesto á servir por igual á cuantas á él acudan en demanda de justicia.

Sea bien venino el señor Cuesta y reciba el testimonio de nuestra inquebrantable amistad.

Aparte de otros muy queridos amigos y apreciables correligionarios, hemos tenido la satisfacción de saludar estos días á los señores Borrás y Corbella, de Tivisa; Muntané, de Reus; Canalda, de Tortosa; Sanromá, Font y Mercadé, de Vendrell, y Plana, Tomás Gandí y Bella, de Valls.

La PROVINCIA DE TARRAGONA se complace en dirigir respetuoso saludo á la digna primera Autoridad civil de la provincia, de cuya ilustración y dotes de mando tiene los más honrosos antecedentes, esperando confiadamente, en que nuestro distinguido amigo D. Segundo Cuesta, dejará gratísima memoria de su paso por este gobierno de provincia.

Debemos gratitud eterna á nuestros amigos. Al iniciarse ayer la idea de la publicación de nuestro

diario, se apresuraban á ser los primeros en figurar en las listas de suscripción.

Por nuestra parte hemos de manifestar que sabremos corresponder á tan inequívocas pruebas de cariño dirigidas á nosotros, no por lo que valgamos, sino por nuestros probados, constantes y desinteresados esfuerzos, y sacrificios en favor de los intereses de la provincia.

Ha sido aprobado por la superioridad el proyecto de terminación del dique Oeste del puerto de esta capital formado por la Jefatura de obras.

Con tal motivo, en breve podrán ocuparse en dichos trabajos algunos obreros.

Anteayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento para el despacho de las incidencias de quintas.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una carta-circular del ministro del ramo, declarando que, á pesar del cambio político, no se efectuará la remoción del personal que en tales casos se acostumbra.

Recomienda el Sr. Fernández Villaverde que todos cumplan con celo su cometido, pues—asi como se halla dispuesto á respetar y premiar á los que cumplan, castigará con mano fuerte las infracciones y deficiencias.

Hace observar un colega que el día 1.º de Mayo próximo termina el plazo de diez años concedido en el Código civil para que los catalanes que vivan fuera del territorio de Cataluña sean regidos por la legislación catalana, si no han hecho previamente la manifestación de querer serlo por la misma á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Código.

Procedentes del extranjero fueron despachados durante el mes de Febrero último en las Aduanas de la Península é islas Baleares, 21 cargamentos con 18.380.597 kilogramos de trigo, de cuyos cargamentos 8, con 13.153.389, correspondieron á Barcelona.

Despacháronse asimismo seis cargamentos con 467.513 kilogramos de cebada, correspondiendo tres, con 457.543 kilogramos, á Barcelona, y 10 cargamentos, con 1.354.272 kilogramos de maíz.

Desde la estancia en esta capital de nuestro distinguido amigo D. Ramón de Morenes, ha sido visitado por respetables personalidades del partido conservador y diferentes comisiones de pueblos de esta circunscripción, oyendo de labios de todos

El Sr. de Morenes ha significado á todos la política de moralidad y tacto que se propone realizar el Gobierno y sus decididos propósitos de realizar por esta provincia cuanto convenga.

Rogamos á nuestros lectores sean indulgentes con nosotros, pues la precipitación en confeccionar este número, puede ser causa de algunas deficiencias que prometemos corregir.

Gozamos hace unos días de una temperatura apacible, lo que contribuirá, después de las últimas lluvias, á que tome mayor impulso el desarrollo de las plantaciones.

Llama la atención un cuadro al óleo que se halla expuesto en el establecimiento de ropas de los señores Ferré, sito en la calle de Portalet.

Anoche debió celebrarse junta en la sociedad «Ateneo Tarraconense», para dar posesión á los individuos que resultaron elegidos en la última votación.

Ayer desde las nueve de la mañana permaneció en su despacho la primera autoridad civil de la provincia, recibiendo con su proverbial cortesía á cuantas comisiones fueron á saludarle, que fueron en número considerable.

Anoche regresó á Tortosa junto con los amigos que le acompañaron á esta capital, nuestro querido correligionario don Pablo Canalda, director propietario de nuestro estimado colega El Porvenir de Tortosa, á cuyo compañero en el estado de la prensa saludamos con verdadero afecto por las brillantes campañas que viene realizando en pró de los ideales de nuestro partido.

Se hallaba ayer en esta capital, el joven pintor de Mauresa don Julian Perpiña y Torres. Reciba nuestro afectuoso saludo.

La importante Sociedad «Centre Catalá», con motivo de la inauguración de su nuevo local, situado en la Rambla de San Carlos, celebrará el día de la próxima Pascua de Resurrección, un grandioso baile que auguramos se verá sumamente concurrido.

El gobierno ha dirigido la siguiente circular á los gobernadores de provincia:

«El gobierno viene prestando preferente atención á la obligación que representa el pago de alcances á los repatriados, y estudie el medio de arbitrar los recursos al efecto necesarios.»

Curso V. S. las peticiones que con tal motivo, dentro de los respetos debidos á la ley, se formulen, asegurando á los interesados que esta cuestión se solucionará en la medida de lo posible y con arreglo á los principios de justicia que le son aplicables.

Se ha resuelto que desde el corriente mes cese el abono de las pensiones concedidas con arreglo al real decreto de 4 de agosto de 1895 á las familias de los reservistas del reemplazo de 2890, exceptuándose las de los individuos de tal reemplazo que hubiesen fallecido, las cuales continuarán percibiendo las susodichas pensiones interin no tengan otra del Estado ó de las Cortes tomen un acuerdo sobre el particular, según lo prevenido en la real orden de 6 de febrero de 1897. Al propio tiempo se ha resuelto que si entre los enfermos que han quedado en la isla de Cuba hubiere alguno de los indicados reservistas, tienen derecho sus familias, hasta el mes siguiente al del desembarco de los mismos en la Península, al goce de las referidas pensiones.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha dispuesto que el día 15 del actual comience á regir la tarifa especial número 4 (pequeña velocidad) para el transporte de remolacha, por vagones completos.

Las condiciones de dicha tarifa son.

El remitente se obligará á cargar 10 toneladas en cada vagón ó á pagar los siguientes precios:

Precios por tonelada de 1 kilogramo y kilómetro; de 1 á 80 kilómetros, 0,10 pesetas; de 115 á 150, 0,06 de 166 á 200, 0,06, y 201 en adelante, 0,05.

Precios por tonelada de 1.000 kilogramos; y 81 á 114 kilómetros; 8 pesetas; de 151 á 165, 10,50 y de 201 á 240, 12 pesetas.

Las operaciones de carga y descarga serán de cuenta del remitente y consignatario, los cuales deberán verificarlas dentro de las diez y ocho horas siguientes á la en que el vagón haya sido puesto á su disposición.

Se nos dice que ha quedado sin efecto el traslado á Málaga del dignísimo Coronel de la Subinspección de Carabineros, con residencia en esta plaza, el señor Quintero López.

En cumplimiento de lo que determina la ley de 25 de Julio de 1885, y conforme á lo prevenido en la real orden de 26 de Febrero de 1895, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta provincia ante el señor interventor de la misma, dentro del mes de Abril próximo.

Por la Dirección general de Propiedades, se ha dispuesto que las secciones de dicho negociado en las Delegaciones de Hacienda, tengan el carácter de oficinas independientes de los organismos provinciales, teniendo únicamente los deberes de correspondencia con los delegados en la tramitación de expedientes.

Dice nuestro colega El Pallaresa.

«Cuando leemos en los periódicos noticias estupidas de ciertos fenómenos, siempre se nos ocurre sospechar que se trata de algun infundio reportero ó de alguna broma para rellenar.»

Y sin embargo acaba de ocurrir en nuestro propio Lérida un caso de lo más estúpido, y que llenará de espanto á no pocos matrimonios.

Una mujer labradora, que vive en el huerto de los señores de Rios, ha dado á luz esta última semana ¡siete criaturas! El lunes echó á este pícaro mundo un par de gemelas que viven y están ya bautizadas; el jueves, se repitió el alumbramiento, naciendo un niño, que ha fallecido, y anteayer reanudado el parto, expelló cuatro crios más, todos ellos muertos. Total: siete.

La madre sigue en relativo buen estado. El padre está como quien vé visiones; no vuelve de su apoteosis.

Y es que piensa, con razón, que á este paso...

Venciendo en 1.º de Abril de 1899 un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y de inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección del Tesoro general ha sido autorizada por Real orden de 8 de Febrero último para admitir el cupón correspondiente al expresado vencimiento; y en su virtud, ha acordado que desde el 16 del mes de Abril inmediato, se reciban por la Delegación de Hacienda los de la referida deuda del 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esa provincia.

Ayer por la mañana cumplieron al gobernador civil los Excmos. señores Arzobispo, Gobernador militar, y recibió diferentes visitas de caracterizados políticos de esta capital.

El Gobierno de Portugal ha concedido la gran cruz de Villaviciosa al subsecretario de la Presidencia del Consejo, señor marqués de Casa-Laglesia

Real orden del ministerio de Hacienda sobre la conveniencia de que los certificados de origen pueden extenderse á la orden.

—Real decreto del ministerio de Fomento referente al nombramiento de subdirector de Instrucción pública, de Agricultura, Industria y Comercio y de Obras públicas.

—Circular del gobierno civil dando cuenta de haberse hecho cargo del mando de la provincia don Segundo Cuesta.

—Por la Jefatura de Obras públicas se señala el día 4 de Abril próximo y siguiente para llevar á efecto el deslinde y amojonamiento de los terrenos concedidos á la sociedad «Eucalipto.»

—Nota de las mercancías, procedentes de España, desembarcadas en el puerto de Burdeos durante el mes de enero de 1899.

—Anuncio de la vacante existente en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia, de la clase de dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, dotada con el sueldo de 999 pesetas.

—Acuerdos de varios Ayuntamientos.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER Nacidos.—José Sagalá Llangostera Fallecidos.—Teresa Serrano Malich, Salinas, 10. —Domingo Delgado Ribadulla, Gasómetro, 25. Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

DESPACHADAS Ceruela «Teresita», para New-York, con vino, almendra y tartaro. Vapora «Duro», para Bilbao y escalas, con cargo general. Vapora «Meliton Gonzalez», para Barcelona, con tránsito. Barcelona, con

transito. efectos. Laud «Santo Cristo 2.º», para Blanes en lastre.

Bolsa de Barcelona

Table with columns: 15 Marzo, EFECTOS PÚBLICOS, Dinero, Papel. Rows include: 4 por 100 Interior contado, fin de mes, fin próximo, exterior contado, fin de mes, fin próximo, Amortizable, Obligues. sobre Aduanas, Idem pequeñas, Billetes Isla de Cuba, 1886, 1890, ACCIONES FIN DE MES, Banco Hispano Colonial, Ferrocarril T. B. F., Medina-Zamora y O á V., Norte de España, CAMBIOS EXTRANJEROS, París á la vista, Londres á la vista.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY

Santos Heriberto, obispo y Abraham ermitaño. SANTOS DE MAÑANA Santos Patricio ob. y José de Arimatea cf.

Oración de Cuarenta Horas

Continua en la iglesia de Oblatas del Smo. Redentor, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de cuatro á siete y media, cantándose el Trisagio.

Cultos de hoy

Catedral.—A las seis y media de la tarde proseguirán los ejercicios eucarísticos con el rezo del Rosario, punto doctrinal, canto de letreillas, sermón por el Padre Vergés, y rezo de la estación mayor y la oración del Angelus. San Francisco.—Prosigue á las ocho de la mañana la Novena de San José, durante la misa. San Juan Bautista.—Continua á las seis de la tarde el solemne Septenario de la Virgen de los Dolores con Rosario, Septenario con música, sermón á

cargo del Padre Ignacio Jordá, religioso franciscano y canto a la Virgen.

**Descalzas.**—Prosigue á las cinco y cuarto de la tarde la Novena de San José con el rezo de la Corona, un rato de meditación, ejercicios propios del día, y terminando con el canto de los gozos.

**Beneficencia.**—Continúa á las cinco de la tarde la Novena de San José.

**Mes de San José**

Continúa en las iglesias y horas siguientes durante la misa:

**Catedral.**—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro á las siete.

**Sagrado Corazón.**—A las siete.

**Stma. Trinidad.**—A las ocho.

**San Francisco.**—A las ocho.

**San Juan Bautista.**—A las cinco y media.

**Jesús María.**—A las seis de la tarde.

**Religiosos Descalzos.**—A las ocho.

**San Miguel.**—A las siete.

**Domínicas de la Presentación.**—A las seis y media.

**Hermanas Terciarias del Carmen.**—A las siete.

**Variedades**

**UNA SORPRESA**

En una espaciosa habitación, y ante una ventana que da á los jardines del Palais Royal, hallándose sentada una viejecita de baja estatura y con la cabeza completamente cana. Haca muchos años que, como no puede andar, no abandona jamás su cómoda butaca; pero si las piernas se niegan á prestarle servicio, la inteligencia permanece clara, y la vista es excelente, á pesar de los 80 años que acaba de cumplir aquel mismo día.

La buena señora se entretenía en pasear sus ojos por la habitación, contemplando los retratos de sus hijos, que penden de las paredes. Entre ellos ocupa el puesto de honor el del famoso Luciano Treguy, en sus principales papeles.

Luciano fué siempre el Benjamín de la casa, y es ahora el gran artista, el honor de la familia.

Aquella mañana Luciano había enviado á su madre un precioso regalo.

—¿Qué es eso, hijo mío?

—«Matilde Lemeunier», la obra que pasado mañana voy á estrenar en el Vaudeville. Como te gusta mucho el teatro y estás presa en tu butaca sin poder admirar las producciones nuevas ni presenciar mis triunfos, voy á dar una representación de «Matilde Lemeunier» para tí sola, ofreciéndote unas primicias de las que nadie ha disfrutado hasta ahora en París. Figúrate que estás en una butaca de orquesta. Voy á empezar.

Luciano cogió el manuscrito y se puso, no solo á leer la obra de Donnay, sino á representarla, matizando las entonaciones, accionando las escenas, andando, sentándose, gesticulando, pasando del papel del barba al de la dama joven, del gracioso al del primer galán, á veces cómico, á veces patético, tan pronto coqueta como diplomático, anciana ó apasionado mancebo, interpretando diez ó doce papeles, en los cuales ponía á contribución todo su talento y toda su alma.

Nunca había estado Luciano tan sublime. Nunca se había mostrado tan natural ni acercándose tanto á la verdad.

La madre escuchaba atentamente, celebrando unas veces las innumerables agudezas de la obra con estrepitosas carcajadas, aplaudiendo otras después de una escena magistral que la había colmado de entusiasmo.

—¡Terminó la comedia!—exclamó al fin Luciano, cayendo rendido en una butaca y enjugándose el sudor que brotaba de su frente.—¡Vamos, mamá! ¿Te ha gustado la sorpresa?

—¡Sí, hijo mío, sí!—contestó la madre juntando las manos extasiada.—¡Eres el primer actor del mundo y no recuerdo ninguno que pueda ser comparado contigo!

—¡Be!—dijo Treguy sonriendo.—¡Como siempre!

Y cogiendo entre sus manos la cabeza de la viejecita, la besó en las mejillas y en la frente.

RICARDO O' MONROY

**Telegramas**

Madrid 15'9 m.

Ocupándose «El Tiempo» en la situación de los prisioneros de filipinas, dice que el Gobierno sin aplazamientos de ninguna clase, debe en los actuales momentos abordar de frente la cuestión y resolverla con la brevedad que exigen las circunstancias.

El mismo periódico, al tratar de las cuestiones militares, dice que son falsos los motivos de que se ha hablado, y por tanto falsas también las supuestas consecuencias, y falso también que haya disgusto en la guarnición de Madrid, como asimismo que los jefes y oficiales de algún regimiento piensen elevar protesta alguna.

El general Jiménez Castellanos no tolerará acto alguno que no se ajuste á las ordenanzas, y ahora, como siempre, velará por los intereses patrios, á los cuales ha de prestar toda su atención y cuidado exquisitos, que seguramente no están reñidos con la disciplina.

Añade el capitán general de Madrid que está dispuesto á castigar duramente á los que pretendan abusar ó abusar de sus derechos en perjuicio del soldado.

Madrid, 15, 10 m.

En la Nunciatura se ha dicho que Su Santidad se halla en estado completamente satisfactorio.

Tanto el doctor Masoni como el célebre médico Laponi, que le asisten, han manifestado que no hay motivo

ninguno de abrigar temores acerca del estado de salud del venerable León XIII.

Madrid, 15, 10,50 m.

Dícese que en el Consejo que esta tarde celebrarán los ministros bajo la presidencia del señor Silvela se tratará detenidamente de la cuestión referente á los abusos de la Diputación provincial de Madrid denunciados en su folleto por el señor Moirón.

El señor Dato se propone ampliar la información y depurar cuanto haya en el asunto, imponiéndose ejemplar castigo á los que resulten culpables.

Madrid, 15, 11'5 m.

Ocupándose en lo del general Jiménez Castellanos, dice esta mañana «El Liberal» que, después de la entrevista de los coroneles con el ministro de la Guerra, éste llamó al capitán general de Madrid.

Añade que el señor Castellanos manifestó al general Polavieja que no había tenido el propósito de ofender á los oficiales de la guarnición y que estaba dispuesto á manifestarlo así en la forma que el ministro creyese conveniente.

El Gobierno ha facilitado una nota oficial sobre el particular, en la que se dice que el discurso pronunciado por el señor Jiménez Castellanos no contiene las palabras que se supusieron, sino por el contrario un gran elogio de la oficialidad, á la cual califica de ilustrada, noble y digna y garantía del orden, de la moralidad y de las instituciones.

Madrid, 15, 12 m.

Consecuencia de la

nos cuenta, el opulento capitalista y Senador don Martín Esteban Muñoz,

Era una de las personalidades más salientes de Madrid y su fortuna considerada como una de las mayores de España.

Con su muerte se elevan á ocho las senadurías vitícolas que actualmente se hallan vacantes.

Madrid, 15, 12'35 t.

Han empezado las negociaciones diplomáticas para obtener la libertad de los españoles prisioneros de los tagalos.

El señor Silvela, en la conferencia que ayer celebró con el embajador de Francia, le hizo entrega de una comunicación oficial en la que se consigna que los Estados Unidos ya que no cumplen la misión que se impusieron en el tratado de paz de gestionar la libertad de dichos prisioneros, no pueden en manera alguna impedir que lo haga España.

El plenipotenciario francés transmitió por telégrafo á su Gobierno el contenido de la referida comunicación, que ha sido reexpedida al representante de Francia en Washington, quien tiene ya instrucciones de su Gobierno para entablar las negociaciones oportunas.

También ha celebrado el señor Silvela una entrevista con el embajador de Alemania.

Por su parte la Cruz Roja y gran número de representantes de las órdenes religiosas se han reunido en el ministerio de la Guerra acordando interesar á todas las Asociaciones de la Cruz Roja establecidas en Europa en la obra humanitaria de redimir á nuestros hermanos del cautiverio.

Este acuerdo hoy mismo debe haber sido comunicado á la Asamblea de la Cruz Roja de Ginebra.

Madrid, 15, 1'15 t.

La Asamblea Cubana del Camagüey ha destituido á Quesada, secretario de la Junta residente en Nueva York.

Máximo Gómez recibe numerosas adhesiones de toda la isla.

Madrid, 15, 1'45 t.

Un telegrama de Washington dice que los norteamericanos se muestran muy indignados por haber sabido que los españoles de Zamboanga han vendido armas y municiones á los rebeldes filipinos excitándoles á luchar contra los yanquis.

Madrid, 15, 3 t.

Hoy se ha firmado el decreto aceptando la renuncia del cargo que de gobernador civil de Guadalajara ha presentado don Arturo Zancada y nombrándose en su lugar al señor Díaz Pedraja.

También ha sido nombrado el señor Velardé jefe de sección del ministerio de la Gobernación, substituyendo á don Manuel Garrido, que presentó la renuncia de dicho cargo.

Madrid, 15,5'25 t.

En el pueblo de Cuevas Labradas (Teruel) ha ocurrido una terrible desgracia.

El santuario de la Virgen de Celleruelo se hundió, arrastrando las casas adosadas al mismo.

En uno de los edificios hallábase una familia compuesta de un padre, cinco hijos y un criado, los cuales fueron en-

El padre y una hija pudieron salvarse, pereciendo los cuatro hijos res-

Las autoridades se personaron en el lugar del suceso, trabajando activamente para salvar á aquellos desgraciados; pero sus fuerzas fueron inútiles, pues fallecieron antes de que pudieran prestárseles los auxilios necesarios.

Madrid, 15,5'35 t.

Ha circulado con insistencia el rumor de que un coronel que manda un cuerpo de esta guarnición, en representación de otros compañeros y en la suya propia, había visitado esta mañana al general Jiménez Castellanos para conferenciar con él acerca de las palabras que pronunció en el cuartel de la Montaña del Príncipe Pío.

Añádese que el mencionado jefe mostróse con actitud digna y respetuosa en su conferencia, y que el señor Jiménez Castellanos ordenó, á pesar de esto, al aludido señor coronel que se presentase en las prisiones militares.

Como complemento de todos los rumores, diremos que en algunos círculos se afirma que el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército ha presentado la dimisión de su cargo.

En los centros oficiales se niega fundamento á esta noticia.

A pesar del origen de esta noticia que comunicamos, no se explica el echo que denuncian los periódicos en cuestión, después de la nota oficiosa que referente al general Castellanos han publicado algunos periódicos, y con la cual quedaba terminado el conflicto.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DIARIO POLÍTICO

Redaccion y Administración, UNIÓN, 54, ENTRESUELO, 2.<sup>a</sup>

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**--En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo.  
**ANUNCIOS Y REMITIDOS.**--A precios convencionales.

DISPONIBLE